Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: 7 0 4 2 2

VISTO:

El presente expediente N° 1788/22; y decreto adjunto 770/22 y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto Nº 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir
Propiedad de MICAELA GONZALEZ Y AGUSTIN PABLO FERRARI
ubicado en la Circ. XIII Secc: B Manz: 114F Parc. 12
presentados por el profesional. Arq. Giunti Demian
con domicilio en calle: 40 Nº 5226 Necochea –

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 17 y 18 previa constatación de la eximición de los derechos de construcción por ser beneficiario del Programa Crecimiento Argentino (Pro.Cre.Ar). -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, reténgase en **LETRA** G hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVESE.-**

REGISTRADO BAJO EL N° .....614.....

Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto Nº 3222/19